Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

Año XIV | MONTEVIDEO, SEPTIEMBRE 1.° DE 1925 | N.° 480

NOTAS DEL PAÍS VASCO



HACIA LA FUENTE

AVISOS ESPECIALES



ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA

MONTEVIDEO, 1.° DE SETIEMBRE DE 1925

REDACCIÓN: SAN JOSÉ 1168

AÑO XIV
N.° 480

Nuestra próxima Kermesse

La Comisión de Señoras de "Euskal Erría", con su actividad acostumbrada, tiene en preparación una gran kermesse cuyo producto se destinará al sostenimiento de nuestro Instituto.

En el momento en que trazamos estas líneas nos viene a la mente el recuerdo magnífico de aquella primera kermesse que se realizó en nuestra sede social, bajo el patrocinio, también, de la Comisión de Señoras que entonces presidía doña Manuela I. de Inciarte, cuya jornada hemos consignado, en estas páginas, como un ejemplo de actividad y de abnegación.

Nuestra Comisión de Señoras, que tanto se afana por el engrandecimiento de "Euskal Erría" merece, otra vez, por su brillante resolución, el aplauso de los asociados desde que, con su entusiasmo comunicativo, obtiene siempre recursos para las obras que, con tanto fervor patriótico, patrocina.

Por otra parte, esta kermesse constituirá, seguramente, un rotundo éxito.

Toda familia suele tener, en su casa, objetos propios para una kermesse.

En ese caso, se los pedimos, dada la altisima finalidad que se persigue que no es otra que obtener fondos para el Instituto cultural "Euskal Erría", la obra magna por excelencia que merece, en estos momentos, la cooperación decidida de todos.

Recordamos nuevamente que, los objetos para la kermesse deben ser enviados a nuestra Presidenta, doña Rosa G. de Iguain, en su domicilio, Maldonado 1130.

¿Atenderás, lector, este pedído?

Recuerdos de la prensa en el XIII aniversario de la Revista "Euskal Erria"

Mencionar o recordar los trece años de existencia con que cuenta hoy la Revista EUSKAL ERRIA, órgano oficial de la Institución del mismo nombre, supone evocar otros tantos años de actividad, de consagración decidida a una obra cultural que la miramos con simpatía.

Mantener, además, una publicación de esta índole, que interprete las aspiraciones de una colectividad tan activa y laboriosa como es la vascongada, representa un esfuerzo que lo señalamos complacidos, recordando a su Director, que ocupa este cargo desde el primer momento de su fundación, D. Pedro Parrabère, que ha sabido cumplir su misión con la conformidad de la Institución a que pertenece.

Al recordar los trece años de vida de esta Revista, le auguramos prosperidad.

("Imparcial": 3 de Agosto de 1925. — Año I, N.º 333).

Recordar los años de lucha, constituye un estímulo para la acción futura. Por eso evocamos hoy el nombre de la Revista EUSKAL ERRIA que dirige el señor D. Arnaldo Pedro Parrabère, desde su fundación. Trece años de vida, para una revista como EUSKAL ERRIA, son otros tantos períodos de actividad. Complacidos recordamos este nuevo aniversario, mientras felicitamos a la Institución que representa, por sus progresos.

("El Plata": 3 de Agosto de 1925. — Año XI. — N.º 3.949).

Recordar trece años de existencia para una publicación como la Revista EUSKAL ERRIA, equivale a comprobar sus progresos, que los señalamos complacidos. Su acción se ha desenvuelto siempre en un plano de altura moral que le ha valido la simpatía y el cariño de toda la colonia que representa. Al señalar esta fecha, tan grata para la Institución "Euskal Erría", mencionamos el nombre de su Redactor y Director, don Arnaldo Pedro Parrabère.

("El Bien Público": 4 de Agosto de 1925. — N.º 13.519).

Un nuevo aniversario celebra hoy la Revista EUSKAL ERRIA, órgano oficial de la prestigiosa Institución de confraternidad vascongada del mismo nombre. Trece años de vida, para una publicación semejante, suponen un esfuerzo plausible. Dirige esta publicación, desde su fundación, el señor Arnaldo Pedro Parrabère.

("La Mañana": 4 de Agosto de 1925. — N.º 2.335).

Trece años de vida laboriosa, intensamente vivida, celebra hoy la Revista EUSKAL ERRIA que dirige, con tanta contracción y constancia, el señor A. Pedro Parrabère. Publicación agradable para los vascos, desde que interpreta el sentimiento de actividad de la Institución del mismo nombre, este aniversario lo recordamos complacidos, mientras formulamos votos por su prosperidad.

("El País": 4 de Agosto de 1925. — N.º 2,261).

Trece años de vida laboriosa celebra hoy la interesante Revista EUSKAL ERRIA que encarna los ideales de la Institución que representa tan dignamente en el periodismo nacional y que dirige, desde su fundación, nuestro amigo el señor Arnaldo Pedro Parrabère.

EUSKAL ERRIA, fiel a su propaganda inicial, desarrolla su misión libre de personalismos, con altura, serenamente, como cumple a los principios raciales que representa en el Uruguay.

Los vascos de las siete provincias, cuya unificación en el Uruguay es un ejemplo, encuentran en esta publicación secciones importantes de historia, literatura y un resumen de las actividades que, en el campo del arte, se opera en toda la región vascongada.

"El Diario Español" envía sus felicitaciones al colega, en día tan especialísimo.

("El Diario Español": 4 de Agosto de 1925. — N.º 3.239).

Dignamente sostenida, trece años de vida laboriosa cumplió ayer la interesante Revista EUSKAL ERRIA, órgano oficial de la Institución del mismo nombre, que redacta y dirige, desde el primer momento, nuestro amigo el periodista señor A. Pedro Parrabère.

Mantener una publicación semejante, que inter-

prete, fielmente, las aspiraciones y sentimientos de las distintas Comisiones de "Euskal Erría", constituye una tarea que requiere tacto, prudencia y amor al terruño.

La Revista EUSKAL ERRIA, con su propaganda levantada, impersonal y digna, es acreedora a la simpatía cordial.

Por eso nos congratulamos de tan feliz aniversario que tiene, para la Institución que representa, tantos recuerdos, desde que, en las páginas de esta Revista, puede admirarse la historia toda de una Asociación que hace honor a la raza vascongada.

Esta publicación, bien presentada, con abundante y selecto material de lectura, ha publicado, desde el 4 de Agosto de 1912, 478 números.

Nuestra enhorabuena a tan estimado colega.

("La Tribuna Popular"; 5 de Agosto de 1925, — N.° 13.168).

DEL Sr. REGINO GALDOS

Todos los años, este apreciado consocio nos dirige una carta, cariñosa como todas las suyas, en la que evoca el aniversario de la Revista EUSKAL ERRIA, de la cual, el señor Galdós es, desde su fundación, prestigioso colaborador.

En la última carta que recibimos de este buen consocio, con fecha 1 de Agosto, entona un himno de esperanza a la acción robusta de nuestra Corporación.

Agradecemos, sinceramente, la deferencia del señor Galdós.

El Centenario de la Asamblea de la Florida

En un ambiente de grandes entusiasmos patrióticos se recordó, el 25 del actual, la magna fecha de la Asamblea de la Florida, — 25 de Agosto de 1825, — siendo favorecida la nación jubilosa con una delegación especial del Brasil y de la Argentina.

Los festejos que organizó el pueblo evocando aquella noble Asamblea del año 25, que tuvo trascendencia para la historia de la patria, tuvieron la virtud de enardecer los ánimos.

Como nota saliente de los actos realizados, figuró la inauguración del gran palacio Legislativo, uno de los monumentos artísticos más grandes con que cuenta América.

El 25 de Agosto de 1925 dejará, seguramente, gratísimo recuerdo entre cuantos lo festejaron entusiastamente.

EN EL INSTITUTO "EUSKAL ERRIA"

Asociándose a la fausta conmemoración del primer Centenario de la Asamblea de la Florida, en la tarde del 24 de Agosto, en el Instituto "Euskal Erría", situado en la calle Colonia 1433, que dirigen las religiosas "Hijas de San José", se verificó una bella fiesta, de la que participaron los padres de los alumnos, los miembros de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción que preside el doctor D. Francisco Cortabarría, los de la Comisión de Señoras presidida por la señora Rosa G. de Iguain, los del Consejo Directivo que preside D. Ramón Irálzez, y miembros de la Comisión de Fiestas y representante de la Revista social.

La fiesta, en la que tomaron una participación directa los alumnos de este establecimiento modelo, se desarrolló en un ambiente familiar, lleno de entusiasmos patrióticos.

La imagen de la patria fué enaltecida con entusiasmo en los cantos, en los discursos, en las poesías que se recitaron en forma digna de ponderación.

El Colegio había sido engalanado con primor, con abundancia de trofeos, gallardetes, plantas, flores y luces.

De esta manera, sencilla y práctica a la vez, adhiriéronse los vascos de "Euskal Erría" a la conmemoración del Primer Centenario de la Asamblea de la Florida, cuya jornada constituye un ejemplo y una lección viviente de fervoroso patriotismo.

Tanto las religiosas del Instituto "Euskal Erría" como la Comisión Interna y cuantos tomaron participación en esta brillante jornada, merecieron el aplauso de la numerosa y selecta concurrencia.

Entre las composiciones que se leyeron en este acto bellísimo, reproducimos las siguientes, que tienen el mérito de ser trabajos hechos por dos buenas alumnas. En el número siguiente ofreceremos otras:

"DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA"

¡25 de Agosto de 1925!

¡Fecha memorable, fecha inolvidable para todo uruguayo!...

En este día se realizaron, por fin, los sueños de nuestros antepasados. Mucho hacía que esta bendita nación deseaba gobernarse ella misma, es

decir, verse libre e independiente. Pero ¿cómo deshacerse del duro yugo que la oprimía y triunfar de la ambición de los pueblos vecinos?... Trabajaron, lucharon y muchos derramaron su sangre y, al fin, triunfaron y por eso nuestro corazón, lleno de entusiasmo, celebra hoy las heroicas hazañas de nuestros valerosos antepasados en este primer Centenario de la independencia de nuestra nación querida.

Estos recuerdos nos obligan a volver nuestros ojos húmedos al pasado y a contemplar, llenos de asombro y orgullo, la lucha sangrienta de aquella débil legión de patriotas que juraron libertad o muerte por conseguir el incomparable beneficio de su independencia.

El Gobierno patrio se instaló en la Florida bajo la presidencia del anciano don Manuel Calleros; se resolvió convocar a todos los representantes del pueblo para celebrar una Asamblea, para la cual fué destinado un mísero rancho situado junto a la Iglesia de la Florida, donde se proclamó, solemnemente, la independencia declarando, de hecho y derecho, libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquiera otro poder del universo, quedando, por lo tanto, nulos todos los juramentos arrancados a la Provincia Oriental por la violencia de los poderes de Portugal y del Brasil.

El mismo día la Asamblea declaró incorporadas a nuestro país, a las Provincias Unidas a fin de ganarse su apoyo en la sangrienta guerra contra el Brasil. Desde esta memorable fecha, nuestra Patria es libre e independiente.

Sí; libre e independiente y, aunque joven y débil fueron tales su valor y prudencia, que pronto triunfó de todas las dificultades.

¡Oh hermosa Patria mía, grande es el gozo que experimento al contemplarte tan bella, tan rica, tan noble y, con todo entusiasmo, gritaré siempre: ¡Viva la República Oriental del Uruguay!...

Leonor A. Chaves.

MI HOMENAJE A LA INDEPENDENCIA

Hoy hace cien años que nuestra patria querida se declaró libre e independiente del yugo extranjero.

¡Oh fecha inolvidable para todo corazón uruguayo!...

Orgullosa me veo, feliz me siento de ser hija de una nación tan gloriosa, y que en la fecha de hoy, conmemora la grandiosa empresa que acometió un grupo de orientales que, con noble propósito, juraron luchar hasta morir por conquistar la independencia.

Todos dudarían que aquel puñado de patriotas alcanzase la victoria; sin embargo, el pueblo uruguayo se levantó unánime a la lucha y, el 25 de Agosto de 1825, reunidos en la Florida, en un modesto recinto situado al lado de la Iglesia, los representantes del pueblo proclamaron, solemnemente, la independencia de nuestra Patria Oriental, con pleno poder para darse la forma de gobierno que estimase conveniente.

Además, la Asamblea declaró írritos, nulos y disueltos para siempre todos los actos de incorporación, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos del Uruguay por los intrusos poderes de Portugal y Brasil.

En ese mismo día decretóse la incorporación de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata a fin de conseguir su apoyo en la lucha contra los portugueses.

¡Oh día siempre memorable para todo uruguayo que sepa amar y respetar a su patria!

¡Dios te conserve, continuamente, en paz, y te bendiga en el día de tu glorioso Centenario!

Blanca Servetti Cortabarría.

La unión íntima de Francia y España

En el Campo de Golf, cedido por el Conde de Cimera, se realizó, recientemente, el banquete con que el Gobierno obsequió a los delegados a la conferencia hispano-francesa, al cual concurrieron todos los miembros del Directorio y los degelados, los subsecretarios de los diversos ministerios y las autoridades civiles y militares.

En la mesa se colocaron dos presidencias, de las cuales una ocupó el Marqués de Estella y la otra el embajador de Francia, señor Peretti della Rocca.

Se realizó el acto en un ambiente de afectuosa cordialidad y dentro de las proporciones que correspondían al objeto y significado de la manifestación.

En el momento oportuno, el general Primo de Rivera, se puso de pie y pronunció el siguiente discurso, que fué escuchado con atención y viva simpatía por todos los concurrentes:

"En estos venturosos momentos, terminados los "trabajos de la conferencia, me complazco en di- "rigir un afectuoso saludo a la delegación fran- "cesa.

"Tengo fe en la sinceridad que presidió los tra-

"bajos, cuyos resultados y ejecución espero que "tendrán idéntica eficacia cuando se logre la cola"boración que anhelamos del ejército valeroso y "victorioso de Francia y se fusione con un abrazo "con el ejército español, para bien de la civili"zación."

El señor Peretti della Rocca contestó expresando su reconocimiento al Directorio, a las autoridades madrileñas y a los delegados españoles por sus agasajos.

"Los delegados —dijo—, a pesar de defender "sus puntos de vista y los intereses de su patria, "han demostrado su innata hidalguía.

"Hasta el sol de España — agregó—, para no "asustarnos a nosotros que somos gente del Nor"te, ha querido templar sus rayos estivales.

"He asistido a muchas conferencias y he sen"tido en ellas la presión de los nervios y un te"mor desconocido. En esta conferencia me han "acompañado una fe y una confianza absolutas, "y hoy, que virtualmente ha terminado sus tareas, "los votos de mi alma van hacia la noble nación "española, de la que en el curso azaroso de la "historia, nos han separado los intereses encon"trados, pero por la cual jamás hemos dejado de "sentir la más profunda estimación.

"Levanto mi copa por el Rey que con la "Reina comparte el trono de Doña María Cristi"na, por el soldado español cuyo mérito y bravura "comprendemos mejor que nunca ahora que las "tropas franceqas se baten contra el enemigo co"mún en la campaña africana.

"Si el proyecto de paz no tiene realidad, se da"rán un abrazo fraternal los hijos de Francia y "España."

Las últimas expresiones del orador fueron recibidas con entusiastas aplausos, que momentos después se convirtieron en ovación debido a que la orquesta ejecutó la Marsellesa y la Marcha Real, las cuales fueron oídas de pie por los comensales.

Más tarde, en un reportaje hecho al General Primo de Rivera, acerca de Marruecos, el Presidente del H. Directorio español dijo:

"Respecto al desarrollo de la conferencia hispano-francesa y a los resultados obtenidos, estoy plenamente satisfecho, creyéndome en la obligación de reconlar al Jefe de nuestros delegados General Jordana, que se ha desempeñado en forma digna de todo encomio.

"Se ha logrado —añadió— una cordial y sincera colaboración entre los dos países, y es deber de justicia consignar el más caluroso reconocimiento a los negociadores, cuya labor agradecerá España cuando los trabajos puedan ser conocidos en toda su extensión.

"Nos proponemos cumplir los acuerdos adoptados, sin la menor reserva, porque al hacerlo así estamos convencidos de que trabajamos por el bien de ambas naciones y en provecho de la humanidad. Seguramente, las operaciones que realice nuestro ejército se hallan comprendidas en el plan general que ya tiene estudiado el Directorio; pero todo ello se puntualizará detallada y armónicamente en las conferencias que realicen los altos mandos militares de los dos países.

"Me siento honradísimo con esta visita que tiene la gentileza de hacernos el Mariscal Petain. Somos antiguos amigos. Le visité en 1917, en el cuartel general de Chalons, y quedé prendado de su noble carácter y de su genio militar.

"En cuanto a la situación en nuestra zona, siento una viva satisfacción por la marcha de los acontecimientos. Excepto el combate de Sidi-Deanetz, que fué provocado por nosotros, con el objetivo inmediato —que obtuvimos brillantemente— de alejar a las partidas de rebeldes de todo aquel frente, en todo el mes nuestros partes oficiales no registraron novedad de importancia en todo el territorio.

"Por otra parte, he disfrutado en Madrid del placer de asistir a dos grandes fiestas de sociedad; he visitado los jardines del Retiro, viendo bailar a chicas guapísimas; he paseado por las verbenas y he recogido en todas partes los saludos entusiastas del pueblo. Todo esto es un halago legítimo, y compensa con creces otras amarguríllas.

"No quiero oír hablar de política —terminó diciendo— hasta que regrese a la península. Sólo diré que tengo plena fe en el porvenir de España, y confío en mi propia suerte que, a decir verdad, nunca la necesité como en los momentos actuales."



De "L' Avenir"

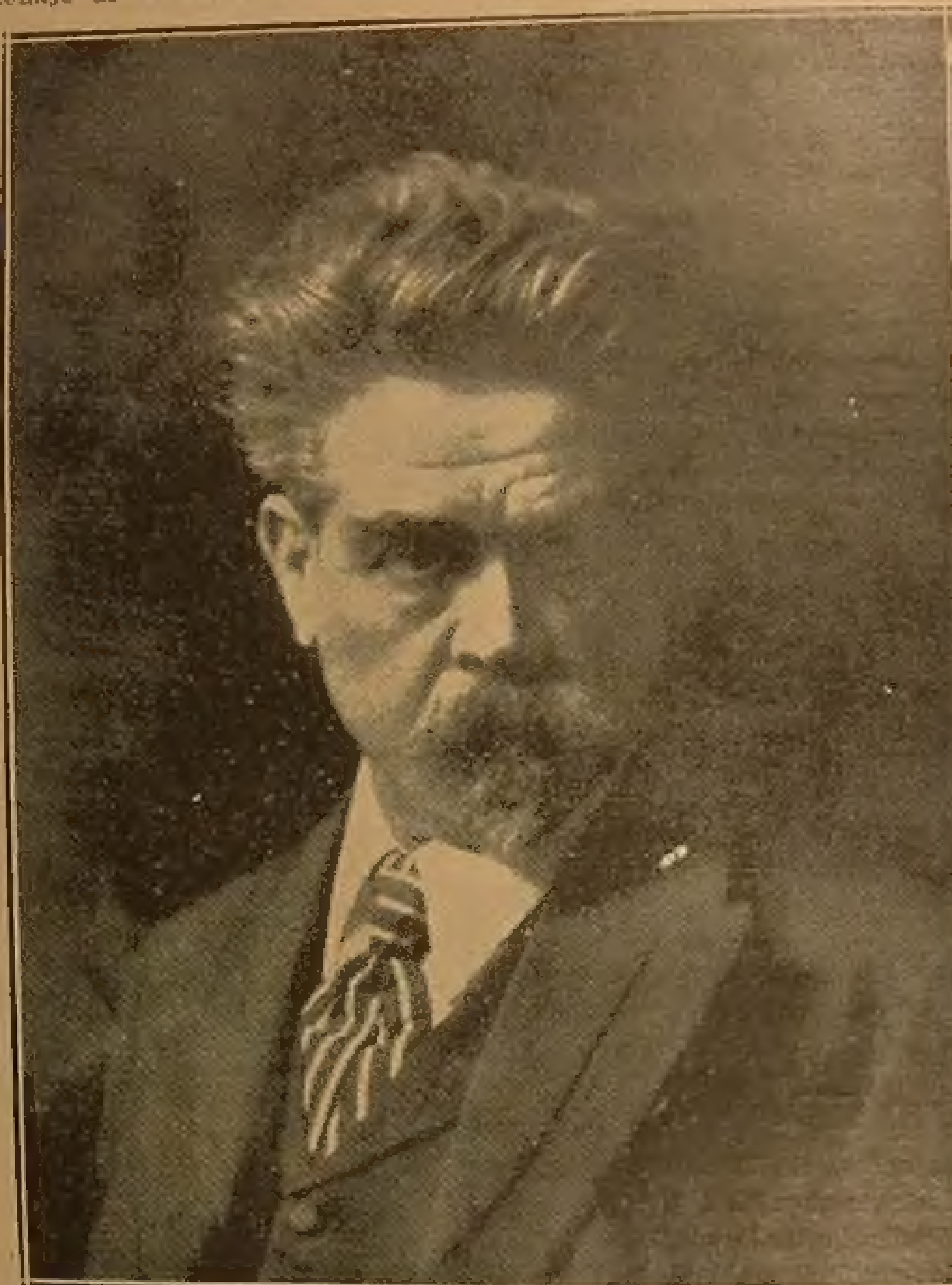
Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Tengo el agrado de comunicar a Vd. que la Comisión Directiva que ha de regir los destinos de esta Sociedad, durante el período 1925, ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente, Alfredo A. Clivio; Vice Presidente, José P. Cardoso; Secretario, Armando Otero; Tesorero, Héctor C. Ceriani; Delegado de gimnasia, Roberto Henderson; Vocales: Manuel Cheda (hijo), Esdras Duce, Víctor E. Aldecoa, Francisco Le Pera."

Deseamos a este activo Centro prosperidad y éxitos.

Un gran homenaje al poeta nacional Dr. Juan Zorrilla de San Martín

El alma de la patria vibró, de manera singular y espontánea, en la mañana del domingo 23 de Agosto, en que, en la Plaza Independencia, al pie de la estatua de Artigas, se tributó un homenaje al bardo de la patria, al cantor de las glorias uruguayas, doctor Juan Zorrilla de San Martín, amigo nuestro muy querido.



El Dr. Zorrilla, hombre austero y de gran corazón, mentalidad privilegiada que, en las vibrantes estrofas de la "Leyenda Patria" como en las páginas serenamente melancólicas de "Tabaré"; en las Resonancias del Camino" como en la "Epopeya de Artigas" supo llegar directamente al corazón de sus conciudadanos, era merecedor de este homenaje cuando el Poeta, precisamente, fuerte y joven de espíritu, va frisando sus 70 años, noblemente vividos.

El homenaje a que nos referimos, al cual asistieron el Presidente de la República, altos poderes del Estado y el Arzobispo de Montevideo, a pesar de la mañana lluviosa, constituyó un acto de gran patriotismo.

Y la muchedumbre que, entusiastamente, acompañó al Poeta hasta su residencia de la calle Rincón, presidida por el Presidente de la República, fué la nota solemne de hora tan memorable.

Por nuestra parte, esta Revista, como órgano oficial de la Institución "Euskal Erria", jubilosa, participó también, con su presencia, de este justiciero homenaje al gran bardo de la patria Dr. Juan Zorrilla de San Martín.

[illegible] informaciones de la región vascongada

([illegible] "La Prensa" de Buenos Aires)

LAS ESCUELAS RURALES

Ha causado mala impresión la real orden negando autorización para abrir cuatro escuelas rurales de Orozco, Dima, Arbácegui y Ceánuri, capaces para 180 escolares.

Estas escuelas las han construido los mismos vecinos; y la Diputación les cede el personal docente y material escolar. La enseñanza había de ser en vascuence, por ser el único idioma conocido en [illegible], por lo cual la enseñanza [illegible].

El Gobierno [illegible] a la apertura de las escuelas [illegible] en [illegible], pero se cree que la enseñanza en vascuence aparece como consecuencia de propaganda separatista. Esta versión la [illegible] y [illegible] precisamente los [illegible] españolistas los cuales reconocen que [illegible] el vascuence en esas y otras escuelas es porque no hay otra manera de combatir el analfabetismo.

El Presidente de la Diputación, señor Urien, ha replicado en el mismo sentido a dicha real orden. El señor Urien y la mayoría de la Diputación pertenecen a la Liga Monárquica, agrupación [illegible] para combatir el separatismo [illegible] el autonomismo. Esto [illegible] la creación de dichas escuelas vascas en [illegible] rurales no puede tacharse con [illegible] antiguos acuerdos de la Diputación cuando en ella tenían mayoría los nacionalistas, siendo Presidente don Ramón de la Sota e Inspector de enseñanza el finado cate- [illegible]

[illegible]

[illegible] BILBAO

[illegible] del nuevo Instituto de Bilbao [illegible] construcción se había [illegible] del viejo Instituto [illegible] terio de Mallona, propiedad del Ayuntamiento. Es e[illegible] cementerio tiene cuatro censos o cargas de [illegible] pesetas [illegible] quieren redimir y cuya [illegible] no es necesaria para el proyecto. [illegible] mutar los terrenos de Mallona por los del viejo Instituto.

Admite la reconstrucción de la fachada del Instituto ocupando su zona prudencial, mas siempre que se destine a la instalación en ella de servicios mixtos de carácter provincial y municipal, tales como escuelas de capataces, museo arqueológico, etc.

Desde el momento que, según los planos presentados por la Diputación, la parte del Instituto a edificar en Mallona no ocupa los terrenos sujetos a censos, no hay inconveniente alguno en proceder cuanto antes a la construcción del mismo, desde el momento que el Ayuntamiento cuenta con las autorizaciones necesarias para hacer la limpia y mondá así como secularización del cementerio.

Añade el Ayuntamiento que en todo caso la extensión superficial de Mallona libre de todo censo es más que suficiente para que, con arreglo a los planos presentados, pueda en ella levantarse el nuevo Instituto y si alguna pequeña parte se viera afectada por terrenos sujetos a censos, bastaría una pequeña modificación en el emplazamiento para resolver la cuestión.

CIERRE DE SOCIEDADES DEPORTIVAS

Se cree que el Gobernador va a ordenar el cierre de varios clubs deportivos de la provincia, sin duda por considerar que son la transformación [illegible] que se vieron obligados los círculos nacionalistas cuando el Directorio subió al poder.

EL PUERTO

La exportación de mineral vizcaíno va decreciendo sensiblemente. En 1910 era de 5.[illegible] de toneladas y ahora no pasa de 2.000.000. Esas bajas del tráfico se van supliendo con otras exportaciones, pues la carga general ha triplicado en estos diez años.

La importación de carbón inglés ha quedado reducida a 2[illegible] toneladas, cuando antes de la guerra era más del triple. En cambio ha triplicado el carbón que se trae a Bilbao en cabotaje, pues asciende a cerca de un millón de toneladas en el último año.

El tonelaje de barcos matriculados en Bilbao es de 814.660 toneladas en un total nacional de 1.100.000. El capital invertido en [illegible] navieras es de 2[illegible] en un total nacional de [illegible]. El capital gastado en obras y servicios portuarios asciende a más de 130 millones.

OBRAS EN ANGLET

[illegible] Biarritz que en la zona llamada [illegible] van a comenzar las obras [illegible] quiere habilitar lo que sus or[illegible] la playa más elegante de Eu[illegible]

[illegible] de la concesión que [illegible] franceos al municipio [illegible] presidido por el senador Le Bartillier [illegible] también, la primera entrega de [illegible].

[illegible] accidentado y pintoresco se edi[illegible] de diversos estilos, cuyos planos de [illegible] de decoración exterior se someterán [illegible] comisión artística cuyo fallo será inapela[illegible] también el proyecto de un hotel lujoso [illegible] campo de golf que será acondicio[illegible] bajo la dirección del especialista Simpson. [illegible] borde del lago de Chiberta se habilitarán [illegible] de "tennis" y un parque público que se [illegible] al municipio de Anglet.

[illegible] problema del agua está resuelto, porque de [illegible] practicados se calcula un rendimiento [illegible] 10 a 15.000 metros cúbicos, o sea lo [illegible] el consumo diario de Bayona y [illegible].

EL PUERTO DE BAYONA

Según noticias recibidas de Bayona, al ser in[illegible] sobre la disminución del tráfico en el [illegible] de Bayona, los técnicos han declarado [illegible] a la crisis general, pues también [illegible] disminuido el tráfico en Bilbao; en Nantes [illegible] registrado 42.000 toneladas menos; en [illegible] ha habido una baja de 197.000 tonela[illegible] Amberes ha tenido 4.722 barcos por 4.892 [illegible] el año pasado.

[illegible] de las causas que influyen en el puerto [illegible] es que ha bajado la importación de [illegible] la metalurgia del Adour no traba[illegible] producción. Como la extracción de la [illegible] ya no es tan intensiva, tam[illegible] la exportación de madera [illegible] minas, que era el flete de re[illegible] carboneros ingleses.

[illegible] vinos de Argelia, que llegaban [illegible] sido sustituidos por los vinos del [illegible] del trigo ha sido reducida [illegible] 50 por ciento, por la intensi[illegible]

EN SAN JUAN DE LUZ, URRUGNE, Etc.

[illegible] Juan de Luz que en breve [illegible] trozo y parte del segundo [illegible] por el borde del mar unirá [illegible] y Hendaya [illegible] nueva de la carre[illegible] entre Hen[illegible] hará unos dos millo[illegible] de francos [illegible] repartidos entre el Estado, el [illegible] de los Bajos Pirineos, los municipios [illegible] y varias sociedades, entre ellas La Fon[illegible] el T[illegible] Club y el Automobile Club.

La Foncière de Hendaye [illegible] remitido al Pre[illegible] del Departamento [illegible] todas las em[illegible] terminar toda [illegible] así comple[illegible] un principio para [illegible]

La Foncière de [illegible] una de las enti[illegible] más [illegible], pues se trata de una sociedad dedicada a la venta de terrenos y construcción de villas en Hendaye-Plage, cuya playa de Ondarraitz ganaría mucho por la comunicación rápida y pintoresca con San Juan de Luz que le daría el nuevo camino.

Felipe Urcola



El pintor vasco de Mujica

Especial para EUSKAL ERRIA.

El notable pintor euskaldún Nicolás de Múgica retorna a Guipúzcoa, después de haber exhibido, en la galería Witcomb de Buenos Aires, sus lienzos de motivos vascos con un éxito artístico y financiero amplio y merecido. Ha sido un triunfo sin precedentes, aquí, el de este artista, ya que más de 30 de sus cuadros fueron adquiridos por conocidos caballeros argentinos y vascos.

Con motivo de la exhibición de los trabajos de Múgica, un armonioso conjunto de montañas y valles, pueblos y aldeas, puertos y marinas, sin contar reproducciones de escenas y costumbres [illegible] todo Buenos Aires artístico desfiló por los [illegible] nes de Witcomb. Nuestros compatriotas [illegible] también, a la expo[illegible] contemplando emoción [illegible] aldeas, los [illegible] de sol, "mare nostrum", [illegible] imponentes y nevad[illegible] las queridas montañas, y las escenas [illegible] de las inolvidables [illegible]

Entrar en la galería Witcomb era como internarse en el País Vasco [illegible] que se hallaban colgadas allí [illegible] telas que eran cincuenta pedazos de Euskal Erria.

[illegible] conjunto de lienzos, Mú[illegible] un paseo por la tierra de [illegible] Zarauz, con una mañana de [illegible] a los alrededores [illegible] día otoñal mientras su[illegible] pla[illegible] Escoriaza, con su brillante sol de pleno verano que reverbera en las colinas; a [illegible], a la hora del Angelus; a Azcoitia, con un melancólico día brumoso mientras que una fina lluvia sobre el Izarraitz; a Azpeitia, en una mañana de otoño con las suaves caricias del viento sur, y a otros muchos rincones del bello y mágico suelo natal.

Al contemplar esas telas acudían, naturalmente, a nuestra mente, aquellos populares versos de Iparraguirre:

"Ari alde guztietan toki onak badira
"Baiñan biotzak dio: zoaz Euskal-Errira!"

Uno no sabía qué admirar más en los lienzos de Múgica, si el rico y armonioso colorido o la realidad del ambiente. Pero lo que, sin duda, ha provocado nuestra mayor emoción ha sido el profundo amor a nuestro país que ha volcado el artista en sus admirables obras pictóricas. El espíritu de la raza está en todos sus cuadros, y ellos nos dejaron la huella profunda que sólo pueden trasmitir las verdaderas obras de arte. Toda el alma del país vasco vibra en los trabajos de Múgica.

Varias entidades euskaras han querido conser[illegible] un recuerdo del artista guipuzcoano, que tan intensa y gratamente les ha impresionado, adquiriendo algunos de sus primorosos paisajes. Una benemérita dama de estirpe vasca, insigne benefactora de nuestra colonia, ha guardado, para adorno de sus salones, "Viejas Leyes", tela en la que se advierte una nota de sobria construcción y fuerte análisis dentro del valioso conjunto de la muestra [illegible] que Nicolás de Múgica ha presentado al público de Buenos Aires.

Quisiera yo ser un versolari más de nuestras montañas para cantar, en un futuro cercano, nuevos y [illegible] triunfos de este brillante artista digno de [illegible] los primeros que se ha[illegible] [illegible] con la poesía el [illegible] naturales de nue[illegible] [illegible] Euskal Erria.

Michel Garaztarra.

Buenos Aires, [illegible] 1925

Trate Vd., señor, de hacer la mayor propaganda en favor de nuestro instituto, en el cual, sus hijos de Vd., recibirán buenas enseñanzas, y, dentro de pocos meses, hablarán con Vd. el incomparable idioma vasco.

Para "EUSKAL ERRIA"

Vaya, en primer término, mi palabra de [illegible] cimiento a la distinguida Directora de "Página Femenina" de "Imparcial", Fabiola, por su [illegible] tador artículo publicado en la nombrada página con motivo de su visita al Instituto de Enseñanza "Euskal Erria".

Sea él un estímulo para todos [illegible] contribuido a la obra de la fundación [illegible] y, al mismo tiempo, sirva de acicate [illegible] diferentes, para aquéllos que aun no han vencido la inercia en que vivían con respecto a la cultura vasca en el Uruguay. Es justicia decir que el Instituto "Euskal Erria" está llamado a [illegible] far, pues cuenta con un personal enseñante muy capaz, condición indispensable para que un colegio triunfe; mas es complemento de esto el apoyo moral que se le preste. Es necesario que los vascos y descendientes de vascos prestemos nuestra ayuda a las Reverendas Hermanas "Hijas de San José" siendo cooperadores directos o indirectos.

Todos los padres que se consideren buenos vascos tienen la obligación moral de [illegible] sus hijos al Instituto "Euskal Erria" y, sobre todo, yo hago un llamado a las señoritas vasco-uruguayas y les digo que deben demostrar el amor que sienten a la tierra de sus padres y aprovechar la oportunidad que se les ofrece para poder aprender el bello idioma vasco en la cátedra que tiene a su cargo la Rda. Madre Josefa Vicondo, Directora del Colegio. Bajo ningún concepto les será perdonable permanecer indiferentes; no existe razón alguna para ello; al contrario, la posesión de la lengua vascongada será, para ellas un factor indiscutible de cultura.

Alguien ha dicho: "Con trabajo y amor [illegible] lo es nuestro".

Trabajemos, pues; amemos a Euskadi y [illegible] remos confiadas.

Adixkidea

[illegible] 31 de 192[illegible]



La próxima fiesta social

Se realizará el 13 de Septiembre

Para el domingo 13 de Septiembre [illegible] recreo social de Malvín, se verificará [illegible] interesante fiesta social [illegible] de la tarde.

[illegible]

entrada deberán presentar el recibo del mes de agosto de 1925 o bien el anual.

Consideramos de interés volver a reproducir aquí la resolución tomada por el Consejo Directivo, con respecto a la suspensión de las invitaciones a los no asociados:

"En la sesión celebrada por el Consejo Directivo, el martes 4 de Agosto, con asistencia de los miembros de la Comisión de Fiestas de Euskal Erría", se determinó que, dada la poca capacidad del salón social de fiestas que nuestra Institución posee en Malvín, se suspendiera la entrega, a personas no asociadas, de toda clase de invitaciones para las fiestas sociales.

Esta resolución se ha tomado en forma unánime para que, los mismos asociados participen cómodamente, de nuestras fiestas, que cada vez son más concurridas por las familias de los mismos.

Por tanto, se advierte, con la debida anticipación, que no se entregará ninguna invitación para persona no asociada, por más razones que expongan los solicitantes.

Los que, sin pertenecer a "Euskal Erría", tengan mucho interés en participar de nuestras fiestas, deben hacerse socios.

La cuota mensual de un peso no es pesada para nadie, desde que nuestra Institución ofrece a todos tantos de los atractivos.

Prevenimos además, que las únicas invitaciones que serán enviadas para las fiestas sociales de "Euskal Erría", serán las de la prensa.

Tomen nota de esta resolución todos los asociados y consocios.

Y una vez más repetimos: "que las fiestas son, única y exclusivamente, para los asociados".

Boda Albanell-Caillava

En un ambiente de distinción y de juventud y en la mayor intimidad, el 27 del pasado, fué consagrada la boda de la apreciada señorita Anita Albanell con nuestro amigo el señor D. Juan B. Caillava, digno Tesorero de "Euskal Erría".

Se trata de una pareja bondadosa, llena de merecimientos, que formará un hogar enaltecido con el recuerdo y vivificado con las alegrías que siempre proporciona la esperanza.

Con motivo de esta boda, ambos contrayentes tuvieron la dicha de recibir, complacidos, los votos de felicidad que les presentaron sus muchas amistades.

Por nuestra parte nos complacemos en felicitar, efusivamente, a los esposos Caillava-Albanell.

El joven matrimonio ocupará un lujoso apartamento en la Avenida 18 de Julio 1357, esquina Ejido (primer piso).

Don José Olaso

Ha sido sometido, recientemente, a una delicada intervención quirúrgica, el apreciado consocio D. José V. Olaso. Su estado es altamente satisfactorio y tenemos el placer de comunicar a sus relaciones que, el señor Olaso abandonó ya el Sanatorio donde fué operado. Por su salud se han interesado muchas personas.

Kermesse

La Comisión de [illegible] Euskal Erría" viene recibiendo numero[illegible]los para la kermesse que proyecta realiz[illegible]ara este mes y cuyo producto, integram[illegible] destinado al Instituto de Enseñanz[illegible] rocina nuestra Institución. Los asociados que deseen enviar objetos, contribuyendo así al éxito de la iniciativa, deben dirigirlos a casa de la señora Presidenta, doña Rosa G. de Iguain, Maldonado 1130.

Cambios de residencia

Nuestro apreciado consocio D. Francisco Donagaray y su esposa doña Clementina B. de Donagaray, han trasladado su residencia al Boulevard Artigas, N.º 1464, lo que nos complacemos en comunicar a sus relaciones.

Alegrías del hogar

En el hogar de nuestros consocios Pedro Arín y Magdalena Navarrete, el 11 de Agosto, se vió favorecido con el nacimiento de un niño que se llamará Eugenio Nicolás.

Nuestras felicitaciones.

Enfermos

Se encuentra completamente restablecido el doctor D. Francisco Cortabarría, Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción de "Euskal Erría" que estuvo en cama dos semanas.

—Se encuentra mejor la señora Josefa Olazábal de Cortabarría.

—Se halla en vías de completo restablecimiento el apreciado caballero D. Juan B. Igon, cuyo estado, en los primeros momentos, había inspirado serios temores.

—Restablecida la [illegible] Lorenza Gurruchaga.

—Ligeramen[illegible] señorita Celedonia Darriulat. Hacemos [illegible] votos por su pronto restablecimiento.

Viajeros

Se encuentra en e[illegible] Durazno el señor D. Esteban Leo[illegible]

—Partio [illegible] ancia el señor D. Martin Bilbos[illegible]



Del señor Ministro de Francia

He aquí la traducción de la carta enviada al Consejo Directivo por el Excmo. Señor Ministro de Francia don Andrés Gilbert, con motivo de las condolencias que le dirigió "Euskal Erría" con ocasión de su reciente duelo:

Mi querido Presidente:

He quedado vivamente emocionado por la simpatía que Vd. ha querido profesarme en ocasión del duelo que acaba de alcanzarme.

Le agradezco efusivamente, así como al Consejo Directivo de "Euskal Erría" por las condolencias que Vd. ha querido hacerme presente en términos tan cordiales.

Me he impresionado, sensiblemente, ya que he visto, con esta demostración, una nueva prueba de los sentimientos tan profundamente amistosos que nos unen, tanto a mí como a mi país con el generoso pueblo vasco.

Reciba, mi querido Presidente, con mi agradecimiento más reiterado, la seguridad de mis sentimientos más amistosamente sinceros. — (Firmado): **Andrés Gilbert.**

De la Madre General

H[illegible] carta de la [illegible] "Hijas de San Jo[illegible] contestación a la felicitación enviada por esta Revista, con ocasión de su nombramiento:

Casa Matriz de las "Hijas de San José". — Lladoners 6.— [illegible] 11 de Julio de 1925. — Sr. D. P[illegible]: Muy señor mío y de mi mayor [illegible] Quedo altamente agradecida por su m[illegible] ta felicitación, con motivo del nuevo cargo q[illegible]e me ha confiado nuestro querido Instituto.

Estimo mucho sus deseos de completo éxito, y a fin de verlos convertidos en realidad, espero mucho del Señor y de las valiosas oraciones de usted.

Quedo a sus órdenes señor, y [illegible] saluda su S. S. en Cristo. **Josefa Gavirondo**

DE LA MADRE CECILIA ALZUETA

Distinguido señor mío en Cristo: Su felicitación, que estimo muy mucho, me da ocasión para mostrarme doblemente agradecida a Vd. por su [illegible] al saber mi nombramiento de Secretaria General, y por las múltiples atenciones que me dispensó durante mi [illegible] gradable permanencia en esa ciudad. Ya le escribí a la señora Presidenta de "Euskal Erría", a raíz de mi llegada [illegible] hiciera extensivos mis sentimientos de gratitud a todos ustedes; mas es para mí objeto de especial placer esta manifestación particular a miembro tan distinguido de la meritísima hermandad bascongada.

No puedo olvidar las inmerecidas distinciones del Excmo. Sr. Arzobispo, a cuya santidad y dones de gentes rindo el más solemne tributo; tengo bien presentes las facilidades de esas Comisiones para el cumplimiento de mi cometido en esa fundación, la buena voluntad de cada uno de esos favorecedores beneméritos, y sigo gozando con el recuerdo de las horas pasadas entre la buenísima familia euskérica.

Con el mayor gusto reitera a Vd. estos testimonios de consideración y agradecimiento su afma. en Cristo. — **Cecilia Alzueta, H. de S. J.**

NUEVA NOTA

Nuestras Comisiones recibieron esta otra comunicación que, con placer, reproducimos:

Casa Matriz de las "Hijas de San José" — Lladoners, 6. — Gerona. — 21 de Julio de 1925. — Sres. Presidentes y Secretarios de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras de "Euskal Erría" — Montevideo. — Honorables señoras y señores: Agradezco muchísimo la felicitación de esas beneméritas Comisiones, que se han dignado trasmitirme Vdes. en su atenta carta de 20 del ppdo., con motivo de la elevación al Generalato de nuestro amado Instituto.

El Señor, que se complace en que brille más y más su poder utilizando en sus obras instrumentos de poco valor, ha permitido que la última de las hijas de Euskadi ocupe este puesto de distinción precisamente cuando nuestras religiosas acaban de pasar los umbrales de "Euskal Erría".

¡Bendito sea Dios en sus grandes misericordias y designios!

Mi buena Secretaria, Madre Cecilia Alzueta, siente, asimismo, profundo agradecimiento por su felicitación.

Me han ocasionado vivísimo placer las frases [illegible] que di[illegible] Vdes. a mis queridas hijas [illegible] de que desempeñan su misión con reconocido celo en ese Instituto

Saludando a esas Comisiones con la mayor atención y respeto, y a Vdes. de un modo especial, se pone a sus órdenes, su servidora en Jesús — Josefa Gavirondo.

Comisiones de Señoras y de Beneficencia

ACTA N.º 288

Sesión del 22 de Agosto de 1925

Bajo la presidencia de la señora Rosa G. de Iguain, y con asistencia de los miembros Francisca S. de Maimó, Josefina I. de Belloqui, Antonia U. de Salavarría, María Luisa E. de Salaberry, Lorenza Gurruchaga, Paula U. de Amondarain, Eulalia L. de Salaberry, María Josefa R. de Rethén, María Baldomera I. de Lizarraga, Sara Bañales, Maruja Cortabarría, Clementina B. de Donagaray, Eugenia Goñi, que actuó como Secretaria y el Secretario General, celebraron sesión las Comisiones de Señoras y de Beneficencia e Instrucción.

—Leída, se aprobó el Acta de la sesión anterior N.º 287.

—Se propusieron como socias:

Catalina Iriberri de Bisnolu, presentada por Ana Ithurburu y María Josefa R. de Rethén.

Luisa Abiega, por María Josefa R. de Rethén y Lorenza Gurruchaga.

—Resuélvese realizar una visita de condolencia a la señora de Gueçaimboure.

—Quedó determinada la fecha del funeral por los socios fallecidos: el martes 22 de Septiembre, a las 9; se realizará en la Iglesia de los Vascos.

—Concurren a sesión los miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción doctor Francisco Cortabarría y los señores Francisco Garayalde, Martín José Marlezcurrena, Lorenzo Zabaleta, Angel Magirena y Dionisio Garmendia.

—Leyóse una conceptuosa nota de la Madre Josefa Gavirondo, General de las "Hijas de San José", agradeciendo el saludo que le dirigiera la Institución, con motivo de su designación para desempeñar ese alto cargo.

—El doctor Cortabarría agradece las atenciones que se tuvieron con él y con su señora madre, con motivo de la enfermedad de ambos.

—La señora Presidenta da cuenta de [illegible] con [illegible] Francisco Garayalde, expuso a la Madre Directora el propósito de las Comisiones de realizar [illegible]mente, dos viajes diarios en el auto, de los alumnos, la Madre Directora consideró oportuno dadas las circunstancias, se siguieran las cosas como están, hasta fin del corriente año. Se deja constancia de que existe un nuevo chauffeur, recomendado por el señor Dionisio Garmendia, que cobrará noventa pesos mensuales por los viajes. Resuélvese que la Comisión Interna de [illegible] se entreviste [illegible], con la Madre Directora de nuestro Instituto y que le exponga los deseos que tienen las Comisiones para que se insista, ante los padres de los alumnos que utilizan el auto, para que [illegible] se realicen dos viajes diarios. Esa Comisión cumplirá, más tarde, su misión.

[illegible] el señor Juan Oyhenart.

[illegible] jos a nuestro Instituto.

—Se levantó la sesión a las [illegible] 7 p. m., habiendo comenzado a las [illegible] y 3[illegible].

Guía Profesional

MÉDICOS

Dr. FRANCISCO GARMENDIA. — Oculista. — Ex-Asistente de la Fundación Oftalmológica Rothschild de París. De regreso de Europa ha instalado su consultorio en la calle Uruguay 946. Tel. La Uruguaya, 3045 (Central).

Dr. F. CORTABARRIA. — Médico-partero. — Consultas de 2 a 4.—Uruguay 1232.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio, 1493.

DENTISTAS

ROGELIO DUARTE. — Cirujano dentista. Lima. 1414. Hora fija. Teléfono Ururguaya, 460 (Aguada).

SEVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista. De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. — Yí, 1290 esquina San José.

ESCRIBANOS

PEDRO OSPITALECHE. — Escribano Público. —Trasladó su escritorio a la calle Misiones, núm. 1390, entre Sarandí y Rincón. Teléfono 3329, Central.

JOSE S. GASCUE. — Escribano Público. Trasladó su escribanía a la calle Sarandí, 510. Teléfono: La Uruguaya 108, Central.

DIVERSOS

JOSE GARMENDIA. — Fábrica de Alpargatas. —Ventas por mayor y menor. — Cerro Largo, 906.

SOMBRERERIA "AU COEUR DE PARIS", de J. Yriart. — Artículos para hombres y niños. —Calle 25 de Mayo, 552, esquina Ituzaingó.

ENRIQUE MUNNE Y Cía. — Almacén por mayor. Comisiones y consignaciones. — 25 de Mayo, 712. — Escritorio: Paraná, 717. — Depósito de frutos: Avenida Gral. Rondeau, números 1952, 1962 y 1970.

JUAN HARAMBURE TISSIER. — Horno de Ladrillos y transportes de Piedras y Arena. — Camino Cuchilla Grande y San Carlos (Maroñas). — Teléfono: La Uruguaya 131, Unión.

TRISTAN J. AGUERRE. — Profesor de masaje. —Recibido en Francia y en las Escuelas Universales de Buenos Aires. — Especialista en los casos de Anquilosis. — Consultas de 14 a 16. — Venezuela, 1339, casi esq. Agraciada.— Teléfono: La Uruguaya 1906, Aguada.



Luis San Martín

Consignatarios de Frutos del País

OFICINA Y BARRACA:

1970 - GUAREIM - 1978

MONTEVIDEO

Teléfono: Las Dos Compañías

Tienda "La Gioconda"

GOYENECHE & Cia.

Teléfono: La Uruguaya, 1790-Central

SORIANO, 829 MONTEVIDEO

GARAYALDE Hermanos

Importadores de Productos Químicos

Especialidades Farmacéuticas, Perfumería

Artículos de Tocador, Cirujía y Laboratorio

Teléfonos { La Uruguaya, 425 y 3418
La Cooperativa

1072 - Uruguay - 1076

Tienda "La Sud Americana"

DE

PEDRO MUIÑO

Río Branco 1202, esquina Canelones 951 - 957

Teléfono "La Uruguaya" 1978 (Central)

La casa que vende más barato en toda la república

Especialidad en Medias para Señoras

José Garayalde

IMPORTACION DIRECTA

Brillantes, perlas, piedras preciosas, alhajas, relojes, cadenas, etc.

Artículos para Regalos

Casa de Compras en París

1423 - CALLE ITUZAINGÓ - 1433

SAGARDUA

SIDRA CHAMPAGNISE

Tomada helada es deliciosa

Esta es la marca que ha obtenido el único Gran Premio en la Exposición Internacional de Medicina e Higiene del Centenario.

ÚNICOS IMPORTADORES:

VALENTIN MARTINEZ y Cía.

MONTEVIDEO

HOTEL "LA ALHAMBRA"

A. Y M. GARCIA

RESTAURANT A LA CARTE
DEJEUNER ET DINER CONCERT

Sarandí, 649 esquina Bmé. Mitre

Teléfonos: { La Uruguaya, 2336 (Central)
y La Cooperativa.

MONTEVIDEO

DISPONIBLE

Compañía Nacional de Carruajes

DE

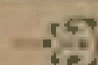
FRANCISCO C. MIRAMONTE

AVENIDA 18 DE JULIO Nos 1660 - 64 (Plaza de los 33)

Esta casa se ha especializado dedicando toda su atención al mejoramiento del ramo de pompas fúnebres. Hoy se encuentra en ventajosas condiciones para servir al público en general, por la modicidad de sus precios.—Quien nos consulte, siempre saldrá beneficiado.

Teléfonos de las dos compañías

PORTE PAGO


Talleres Gráficos: Ciudadela 1469
